



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0045928/2011

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La nota elevada por la Profesora GRISELDA BOMBELLI (Leg.-Univ. N° 23.955) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de sus dos cargos de Profesor Adjunto D.S.E (110) de las Cátedras de PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN – Sección Inglés Y FONÉTICA Y FONOLOGÍA II - Sección Inglés, por desempeñarse desde el 01 de Julio de 2008 al 30 de junio de 2014, como Secretario de Facultad y Vicedecano de la Facultad Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que en razón de la normativa aprobada oportunamente por el H. Consejo Superior de esta Universidad, (Ordenanza N° 1/98 de dicho Cuerpo y modificatorias),

Que se encuentran acreditados los períodos en los que la Profesora GRISELDA BOMBELLI ejerciera como funcionaria de esta Facultad (fs. 2),

Por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **GRISELDA BOMBELLI** (Leg. Univ. N° 23.955) y en consecuencia prorrogar su designación en un cargo Profesor Adjunto D.S.E (110) en la Cátedra de PRÁCTICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

DE LA PRONUNCIACIÓN – Sección Inglés Y en un cargo Profesor Adjunto D.S.E (110) FONÉTICA Y FONOLOGÍA II - Sección Inglés, desde el 19 de Diciembre de 2012 hasta el 07 de Abril de 2016.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDEGANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba